



GOBIERNO MUNICIPAL
2018 • 2021

MUNICIPIO DE AYOTLÁN

FAISM

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: *CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIV. HIDALGO.*

En la Localidad de La Isla de Ayotlán, el día 11 del mes de Marzo del 2019, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado de \$245,819.25, que será realizada y terminada en el ejercicio 2019.

La obra se lleva a cabo mediante Administración Directa.

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 11 días del mes de Marzo del 2019



C. Luis Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade.
Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACUERDO ADMINISTRATIVO
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FAISM
ACUERDO No. R-33/018/2019.
AYOTLAN, JAL A 11 DE MARZO DEL 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.
- II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.
- III.- El numeral 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.
- IV.- El artículo 36 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, enuncia que la obra pública por administración directa debe contar con la supervisión de la Contraloría. La Contraloría debe verificar que se cuente con el presupuesto correspondiente y los programas de ejecución, utilización de maquinaria y equipo de construcción.
- V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.
- VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Aprobación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de: **CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIV. HIDALGO.** Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

Ayotlán
REAFIRMANDO COMPROMISOS
Gobierno Municipal 2018-2021



SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de **\$245,819.25 (Doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 25/100m.n.)** el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente. El importe autorizado de deberá señalar en la respectiva Orden de Trabajo.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto seguro del presente acuerdo.

TRANSITORIO

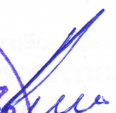
UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica, Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.


C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL.




C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2018-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA: FEBRERO DE 2018

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIV. HIDALGO

UBICACIÓN: LOCALIDAD DE ISLA, AYOTLÁN, JAL.



PRESUPUESTO DE OBRA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Red de Drenaje y Descargas Sanitarias CALLE PRIV. HIDALGO					
1	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LA LÍNEA DE DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CLAVOS PARA FIJACIÓN DE NIVELES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.	ML	96.00	\$8.95	\$859.39
2	EXCAVACIÓN EN CEPA POR MEDIOS MECÁNICOS, EN MATERIAL TIPO III DE 0.00 HASTA 1.20 M DE PROFUNDIDAD, CON RETRO-EXCAVADORA, CON UN ANCHO DE 0.80 M, EN SECO, PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN CAMIÓN A 3 KM DE DISTANCIA A LUGAR DE TIRO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M3	92.16	\$734.44	\$67,686.31
3	ENCAMADO EN CEPA CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS) DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR PENDIENTE, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	9.98	\$395.40	\$3,947.67
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC ALACANT. S-25 NOVAHOL DE 10" DE DIÁMETRO CON EMPAQUE, PARA DRENAJE, INCLUYE: ACARREOS DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE APLICACIÓN, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, TENDIDO COLOCACIÓN Y PRUEBAS.	ML	96.00	\$429.61	\$41,242.14
5	ACOSTILLADO DE TUBO, HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL LOMO, CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS), COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	38.69	\$395.40	\$15,297.24
6	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CMS Y COMPACTADO CON BAILARINA, INCLUYE: TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	64.90	\$100.84	\$6,544.11
7	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 1.20 M PROMEDIO, BROCAL DE 70 CMS Y PLANTILLA DE 1.00 M DE DIÁMETRO; MUROS DE BLOCK DE JALCRETO JUNTEADO CON MORTERO ARENA CEMENTO 1:3, ACABADO INTERIOR PULIDO CON PASTA DE ARENA FINA- CEMENTO, INCLUYE: PLANTILLA DE DESPLANTE DE MEDIA CAÑA, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO.	PZA	3.00	\$9,513.27	\$28,539.81

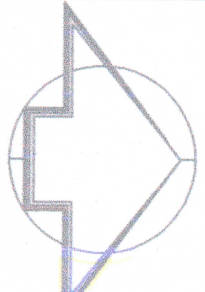
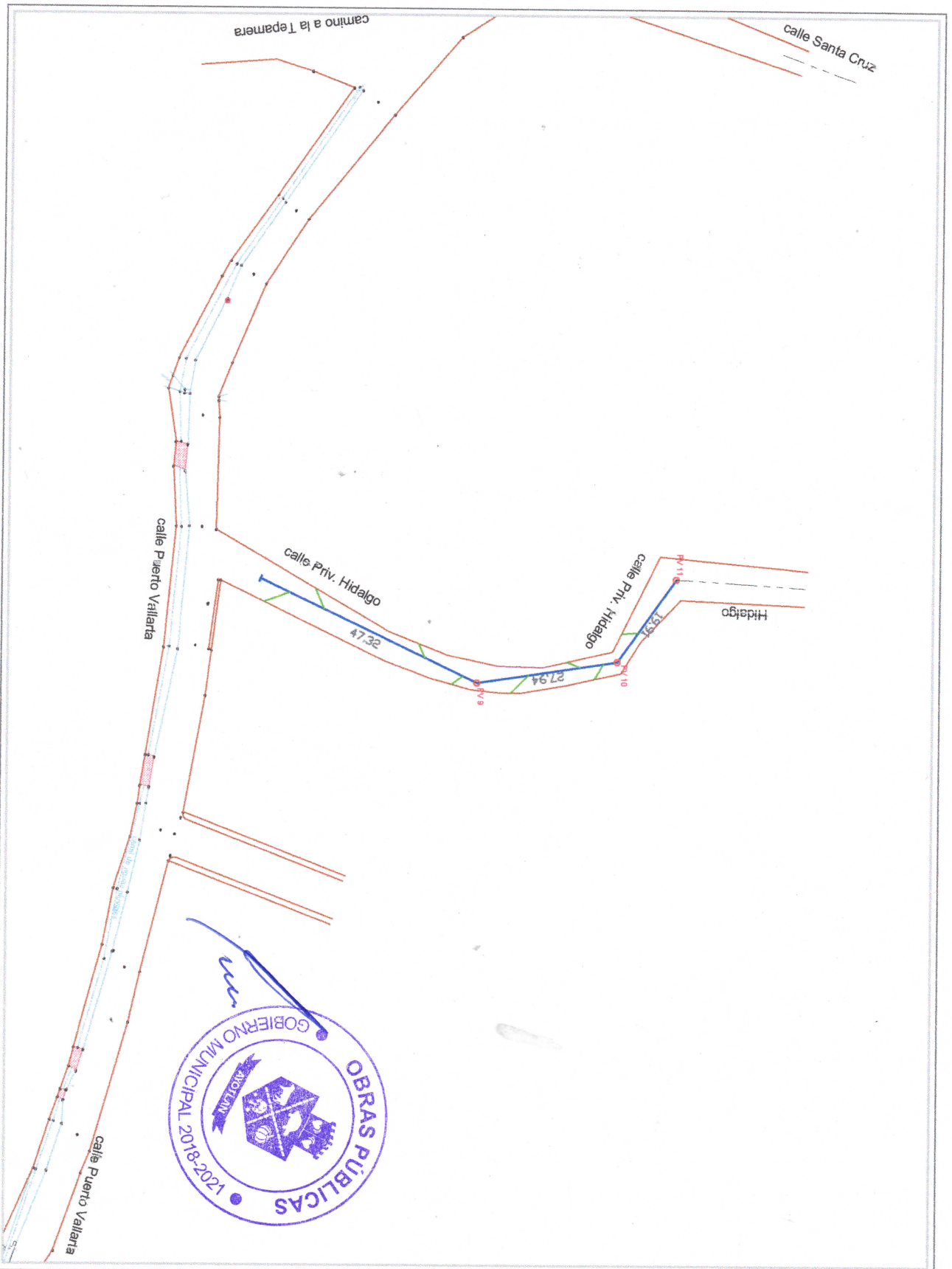
COSTO TOTAL SIN IVA = \$211,913.16
 IVA = \$33,668.10
 COSTO TOTAL CON IVA = \$245,581.26

PRESUPUESTO DE OBRA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA, CON UNA LONGITUD DE 6.00 M CON TUBO DE PVC DE 6" CON SILLETA DE 10"X6" Y CODO DE 6"X45° PARA DESCARGA A LA LÍNEA, REGISTRO CUADRADO FORJADO CON BLOCK DE JALCRETO, CON APLANADO PULIDO Y TAPA DE FO-FO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EXCAVACIÓN, ENCAMADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) CONEXIÓN Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZA	8.00	\$5,491.86	\$43,934.88
9	LIMPIEZA GRUESA, DURANTE OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREOS DE MATERIALES ESCOMBRO, DESPERDICIOS Y SOBANTES, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	192.00	\$20.11	\$3,861.60
SUBTOTAL Red de Drenaje y Descargas Sanitarias					\$211,913.15
				COSTO TOTAL SIN IVA =	\$211,913.15
				IVA =	\$33,906.10
				COSTO TOTAL CON IVA =	\$245,819.25
2	EXCAVACIÓN EN CEPA POR MEDIO DE EXCAVADORA, CON UN ANCHO DE TRASPALCOS, MOVIMIENTOS DE TIENDE EN CAMIÓN A 3 KM DE DISTANCIA, MANO DE OBRA	M3	92.16	\$734.44	\$67,686.31
3	ENCAMADO EN CEPA CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS) DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR PENDIENTE COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALCOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN	M3	9.90	\$355.40	\$3,518.37
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE PVC ALACANT, S-25 NOVANO, DE 10" DE DIAMETRO CON EMPAQUE, PARA DRENAJE, INCLUYE: ACARREOS DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE APLICACIÓN, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, TENDIDO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS	ML	96.00	\$429.91	\$41,242.16
5	AGORILLADO DE TUBO, HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL LOMO, CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS), COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALCOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN	M3	38.89	\$395.40	\$15,297.24
6	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CMS Y COMPACTADO CON BAILARINA, INCLUYE: TRASPALCOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN	M3	64.90	\$160.94	\$10,544.14
7	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 M PROMEDIO, BROCAL DE 70 CMS Y PLANTILLA DE 1.00 M DE DIAMETRO, MURÓS DE BLOCK DE JALCRETO JUNTEADO CON MORTEPO ARENA CEMENTO 1:3, ACABADO INTERIOR PULIDO CON PASTA DE ARENA FINA- CEMENTO, INCLUYE: PLANTILLA DE DESPLANTE DE MEDIA CANA, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO	PZA	3.00	\$9,513.27	\$28,539.81

LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





NORTE

Ayotlán, Jalisco.

La Isla.

Proyecto
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PRIV. HIDALGO

Simbología:

Calle

Línea de drenaje principal

Pozo de Visita común

Cabeza de Atravesa

Rad. Existente de 10'

Cota de Terreno Profundidad

Cota de Planilla

Longitud - Pendiente - Diámetro

metros - milés - pulgadas

Número de Pozo

TIERRAS DE INGENIERIA ALCANTARILLO

SMRIFARIO 01.50m; 17m; 100.00m SERIE X: 96.00m

Escala:

Fecha:

1:1,000

febrero de 2019

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

